

## **INFORME TRIMESTRAL**

**Período: octubre – diciembre 2023**



### **Representante de Masa de Obligacionistas**

Calle Pablo Casals No.9, Ensanche Piantini  
Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



### **Emisor: Remix, S.A.**

Número de Registro SIMV como Emisor: SIVEV-044

Número de Registro Emisión SIMV: **SIVEM – 122**

Registro Nacional de Contribuyente 1-01- 56714-7

Dirección: Avenida Lope de Vega No. 29, Torre Novo-Centro, Suite 606  
Sto. Dgo., Rep. Dom

## CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.....	4
c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.....	4
d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.....	5
e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.....	5
f) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.....	6
g) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el Prospecto de Emisión y las medidas adoptadas por el Representante para la comprobación.....	6
h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión.....	7
i) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	9
j) Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.....	9
k) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.....	9
l) Monto total de la emisión que ha sido colocado.....	10
m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.....	10



- n) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.....11
- o) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.....11
- p) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.....11
- q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).....11
- r) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor. ....11
- s) Modificaciones al Contrato de Emisión..... 12
- t) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado..... 12
- u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión..... 12
- v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor..... 12
- w) Otros..... 12



## **INFORME**

**A: MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS**  
**REMIX, S.A.**

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA (SIMV):

Dando cumplimiento a las responsabilidades como Representantes de Masa de Obligacionistas establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; sus Normas y Reglamentos de aplicación; la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; la Ley No 31-11 que modifica esta última, y en particular a la Resolución R-CNV-2016-14-MV de funciones del Representante de la Masa, procedemos a rendir el presente informe.

Iniciamos la redacción de este escrito, poniendo en práctica ciertos procedimientos y revisiones pautados en las legislaciones antes citadas, para proveer a la Masa de Obligacionistas nuestro informe independiente, el cual no se emite apegado a las normas de auditoría internacional, sino que constituye la exposición de nuestros hallazgos.

Es bueno tener presente que, la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor. Tampoco estamos haciendo juicios de valor sobre el tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**



**REMIX, S.A. (Emisor)**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas, que tiene como objeto principal dedicarse a la construcción de carreteras, obras de infraestructura y similares; la ejecución de actividades propias, relacionadas, conexas o afines con la construcción en general, conexiones viales y/o industriales, actividades económicas relativas a las inversiones y construcciones inmobiliarias, construcción de reformas y reparación de edificios residenciales, viviendas y todo tipo de edificación en general.

Pudimos constatar que la colocación del programa de emisión de Bonos Corporativos por un valor total de hasta diez millones de dólares de los estados unidos de américa con 00/100 centavos (US\$10,000,000.00), compuesto por múltiples emisiones hasta agotar el monto aprobado, fue aprobada en Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de REMIX, S.A., en fecha 27 de Abril del 2018; cuya Segunda Resolución fue modificada mediante Acta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de mayo del año 2018, la Única Resolución Aprobatoria emitida por la SIMV de fecha 17 de agosto del año 2018 aprueba el presente programa de emisiones.

El programa de emisiones está debidamente inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom., bajo el número **SIVEM-122**.

**b) Valor actualizado de las garantías prendarias y/o hipotecarias constituidas para la emisión y las medidas adoptadas para la comprobación.**

El presente programa de emisiones no cuenta con garantías específicas, es sólo una acreencia quirografaria la que lo respalda. El tenedor posee prenda común sobre la totalidad del patrimonio del Emisor.

**c) Reporte del nivel de cumplimiento del administrador extraordinario de la emisión, en caso de designar alguno.**



El presente programa de emisiones no requiere de administrador extraordinario.

**d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía y las acciones llevadas a cabo en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los tenedores.**

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

**e) Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en caso de que se haya especificado en el prospecto de emisión, y la consecuente modificación de la misma.**

Cada emisión tendrá una tasa de Interés **fija**, pagadera **trimestralmente**, según se determinó en los Prospectos Simplificados y en los Avisos de Colocación Primaria.

Sobre la validación de los pagos de intereses pudimos observar:

- El uso correcto de la base de cálculo establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación de cada Emisión.
- Que se pagó la cantidad de días correspondientes al periodo estipulado en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.
- Que se pagó en la fecha establecida en el Prospecto de Emisión y Aviso de Colocación.

**Cuadro Control de Intereses**  
**Trimestre octubre - diciembre 2023**  
**SIVEM-122**

Bonos Locales emitidos por: Parval Puesto de Bolsa  
Confirmación de intereses: Patricia Pineda  
Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2018  
Fecha de Vencimiento: 30 de noviembre de 2023

Tramos: 2 Emisión: SIVEM 122						
Fecha de pago anterior	Fecha de pago Actual	Días transcurridos	Monto USD\$	Base	Tasa	Total de Intereses US\$
8/30/2023	11/30/2023	92	2,690,000.00	365	6.75%	45,766.85

Capital pagado en fecha 30 de noviembre 2023, por concepto de vencimiento de la emisión **UD\$2,735,766.85**



**SIVEM-122 REMIX, S. A. / Informe de Representante de Obligacionistas**  
**05 de febrero 2024**

**Cuadro Control de Intereses**  
**Trimestre octubre - diciembre 2023**  
**SIVEM-122**

Bonos Locales emitidos por: Parval Puesto de Bolsa  
Confirmación de intereses: Patricia Pineda  
Fecha de emisión: 24 de abril de 2019  
Fecha de Vencimiento: 24 de abril de 2024

<b>Tramos: 3 Emisión: SIVEM 122</b>						
<b>Fecha de pago anterior</b>	<b>Fecha de pago Actual</b>	<b>Días transcurridos</b>	<b>Monto USD\$</b>	<b>Base</b>	<b>Tasa</b>	<b>Total de Intereses</b>
7/24/2023	10/24/2023	92	3,395,000.00	365	6.90%	<b>59,045.10</b>

**f) Nivel de liquidez con que cuenta el emisor para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto.**

No existe opción de procedimiento de redención anticipada por parte del Emisor, según fue establecido en el Prospecto de Colocación y Aviso de Colocación Primaria.

**g) Uso de los fondos por parte del emisor, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el Prospecto de Emisión y las medidas adoptadas por el Representante para la comprobación.**

El uso de los fondos ha sido acorde a lo establecido en el prospecto de emisión al ser destinado al pago de pasivo corriente y capital trabajo.

El prospecto de emisión establece que los fondos captados de la **Primera Emisión** deben ser destinados 100% a amortización de deudas y capital de trabajo. Las deudas están detalladas en el Prospecto Definitivo.

Pudimos comprobar que los fondos de la **Primera Emisión** se canalizaron para el pago del capital por concepto de la cancelación de la emisión SIVEM-108 por valor de US\$2,000,000.00; Cancelación de préstamo por deuda Banco Popular Dominicano por un monto de US\$1,200,000.00; Cancelación de deuda BHD León por un valor de



US\$500,000.00. También, fueron canalizados fondos por un monto de US\$215,000.00 por pago a proveedor de combustible.

El prospecto de emisión establece que los fondos captados de la **Segunda Emisión** deben ser destinados total o parcialmente para la amortización de deuda del emisor que comúnmente son utilizadas para el financiamiento del crecimiento de la empresa a través de la adquisición de equipos y maquinarias que sirven para brindar servicios. Las deudas están detalladas en el Prospecto Definitivo.

Pudimos comprobar que los fondos de la **Segunda Emisión** se canalizaron para el pago total o parcial de las deudas contraídas con Banco Popular Dominicano por un monto de US\$2,205,639.74; BHD León por un valor de US\$403,480.55; Cancelación de deuda con John Deere Financial por un monto de US\$24,113.66.

También, fueron canalizados fondos por un monto de US\$56,640.00 por pago de deuda contraída con ITAL Parts.

El prospecto de emisión establece que los fondos captados de la **Tercera Emisión** deben ser destinados total o parcialmente para la amortización de deuda del emisor que comúnmente son utilizadas para el financiamiento del crecimiento de la empresa a través de la adquisición de equipos y maquinarias que sirven para brindar servicios. Las deudas están detalladas en el Prospecto Definitivo.

Pudimos comprobar que los fondos de la **Tercera Emisión** se canalizaron según lo establecido en el prospecto de emisión y aviso de colocación.

#### **h) La colocación y la negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión.**

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores S.A., ha sido la empresa designada como agente del programa de emisiones. Tiene a su cargo la custodia, compensación y liquidación de los valores del presente programa de emisión, así como los procedimientos de pago de intereses y capital de los Bonos Corporativos.



Revisamos el prospecto, del contrato de emisión y avisos de oferta pública entregado por la administración del Emisor, y pudimos constatar que el total de los bonos corporativos en circulación se componen de la siguiente manera:

Primera (1ra) Emisión: 3,915,000 bonos corporativos con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$ 1.00), equivalente tres millones novecientos quince mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos (US\$3,915,000.00).

Tasa de interés fija: 6.75% anual

Frecuencia del pago: trimestral

Fecha de emisión: 5 de septiembre 2018

Fecha de Vencimiento: 5 de septiembre 2023

**Esta emisión ha sido cancelada correctamente.**

Segunda (2da) Emisión: 2,690,000 bonos corporativos con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$ 1.00), equivalente dos millones seiscientos noventa mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos (US\$2,690,000.00).

Tasa de interés fija: 6.75% anual

Frecuencia del pago: trimestral

Fecha de emisión: 30 de noviembre 2018

Fecha de Vencimiento: 30 de noviembre 2023

**Esta emisión ha sido cancelada correctamente.**



Tercera (3ra) Emisión: 3,395,000 bonos corporativos con valor unitario de un dólar estadounidense (US\$ 1.00), equivalente tres millones trescientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 centavos (US\$3,395,000.00).

Tasa de interés fija: 6.90% anual

Frecuencia del pago: trimestral

Fecha de emisión: 24 de abril 2019

Fecha de Vencimiento: 24 de abril 2024

**i) Actualización de la Calificación de Riesgo de la emisión y del emisor, conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.**

**Calificación de Riesgo - Feller**

	<b>01 Feb. 2023</b>	<b>26 Jul. 2023</b>
Solvencia	A-	A-
Perspectivas	Estables	Estables

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

**j) Nivel de endeudamiento del emisor de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión.**

De acuerdo con el prospecto de colocación, el presente programa de emisiones de bonos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor.

**k) Cumplimiento del emisor en cuanto a la remisión periódica de sus estados financieros a la Superintendencia.**



Resumimos el estatus de envío de estados financieros a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana:

**Anualmente**

1. Balance General Auditado	31 de diciembre 2022
2. Estado de Resultados Auditado	31 de diciembre 2022
3. Estado de Cambio en el Patrimonio Auditado	31 de diciembre 2022
4. Estado de Flujo de Efectivo Auditado	31 de diciembre 2022
5. Políticas contables utilizadas y demás notas explicativas de los Estados Financieros Auditados	31 de diciembre 2022

**Trimestralmente y comparados con el trimestre anterior:**

1. Balance General intermedio	diciembre 2023
2. Estado de Resultados intermedio	diciembre 2023
3. Estado de Flujo de Efectivo intermedio	diciembre 2023
4. Estado de Cambios en el Patrimonio	diciembre 2023

**l) Monto total de la emisión que ha sido colocado.**

El monto total del programa de emisión colocado y en circulación asciende a la cantidad de **US\$6,085,000.00**.

**m) Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.**

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.



**n) Enajenación de las acciones del emisor, y las posiciones dominantes dentro de la distribución accionaria, que represente por lo menos el 10% del total del Patrimonio del Emisor.**

No aplica este punto para el trimestre en cuestión.

**o) Colocación y/o negociación de valores por parte del emisor en mercados internacionales; así como cualquier información relevante, como redención anticipada, amortización, acuerdos con los tenedores de valores, entre otros.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, colocación y/o negociación de valores por parte del Emisor en mercados internacionales.

**p) Procesos de reestructuración societaria del emisor, estableciendo los avances en virtud del acuerdo suscrito para esos fines.**

No ha habido en el trimestre en cuestión procesos de reestructuración societaria del Emisor.

**q) Cualquier actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer el funcionamiento del mismo (laboral, administrativos, causas de fuerza mayor, etc.).**

El emisor confirma que para el trimestre en cuestión no ha existido ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del emisor que pudiera entorpecer sus operaciones, negocios y registros contables. Asimismo, hasta la fecha, han cumplido cabalmente y sin demora con sus clientes, incluyendo con los informes, reportes y requerimientos ante la Superintendencia de Mercado de Valores.

**r) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el emisor.**

Según información suministrada por la Gerencia, no existe en el trimestre del cual nos ocupamos, ninguna situación legal que le afecte.



Tampoco ello se desprende de la información general que manejamos en nuestro carácter de Representante de la Masa de Obligacionistas.

**s) Modificaciones al Contrato de Emisión.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, modificaciones al contrato de emisión.

**t) La adquisición y enajenación de activos por parte del emisor que representen el 10% o más de su capital suscrito y pagado.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, no ha habido adquisición ni enajenación de activos.

**u) Cambios en la estructura administrativa del emisor relativos a los principales ejecutivos y de las estructuras que se relacionen con la emisión.**

No ha habido en el trimestre en cuestión, cambios en la estructura administrativa del emisor relativo a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionen con la emisión, que amerite ser mencionado en este informe.

**v) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones normativas vigentes, así mismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, económicas o de reputación para el emisor.**

No tenemos conocimiento, ni tampoco la administración nos ha informado de cualquier otro elemento o suceso que conlleve implicaciones económicas o morales para el Emisor, cualquiera de sus accionistas y/o empresas vinculadas.

**w) Otros.**

1. El dictamen de los estados financieros auditados al **31 de diciembre de 2022**, no tienen salvedades.



**2. Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas:** celebrada el 28 de abril 2023.

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**

Representante de Masa de Obligacionistas

